Fecha: Vpe: Vpe pág:

31/01/2025 Audiencia: \$5.117.873 Tirada: \$20.570.976 Difusión: Vpe portada: \$20.570.976 Ocupación: 320.543 126.654 126.654

24,88%

Sección: Frecuencia: OTRAS

ACTUALIDAD



Pág: 4

## UN PROBLEMA CRECIENTE:

## Las malas costumbres de dueños de mascotas que afectan la convivencia

El aumento de animales ha traído desafíos que afectan a los espacios públicos. Expertos proponen educación, multas efectivas y mayor infraestructura como soluciones clave.

El estudio "Mascotas" de Cadem, realizado en agosto de 2024, revela que tres de cada cinco hogares tienen animales domésticos siendo los perros (74%) los más co-munes. Según el sondeo, un 40% disfrutan especialmente de pasearlos. Sin embargo, esta actividad también pone en evidencia desafíos en la convivencia diaria, ya que algunas malas costumbres de los due-ños impactan negativamente. En Chile, las prácticas comunes

son no recoger las heces, llevar a los perros sueltos sin supervisión o no proporcionarles suficiente ejercicio v estimulación mental, dice Javier Maturana, fundador de la *startup* Pets-Okey. Estas malas costumbres pueden provocar "conflictos con vecinos, otros animales y el me-dioambiente, además de contaminación, problemas de higiene y accidentes", afirma Maturana.

Hace unas semanas, una carta publicada en "El Mercurio" denunció otra práctica: recoger las heces de los perros, embolsarlas y dejar las bolsas en espacios públicos, incluso cerca —no dentro— de basureros. Nathalie Guzmán, directora de

Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Providencia, explica que esta práctica afecta la convivencia urbana al "generar malos olores, riesgo de contaminación, tensiones vecinales y desincentiva el cuidado

de los espacios comunes".

Maturana, por su parte, afirma que "esto contradice la intención ini-

cial de recoger las heces y el com-promiso con el cuidado del espacio común. Prevenirlo requiere más basureros estratégicamente ubicados y sanciones por conducta incívica".

## ADN y multas

Varias ciudades del mundo han adoptado medidas innovadoras para abordar el problema de los excrementos de perros en las vías públicas, implementando sistemas basa-

dos en ADN para identificar a los propietarios irrespon-sables y sancionarlos. En 2017, el Ayuntamiento de Málaga, España, creó un censo canino obligatorio con perfiles genéticos de ADN para rastrear la pro-cedencia de los excrementos. Mientras que Tel Aviv, Israel, aprobó una enmienda que obliga a los pro-pietarios a registrar el ADN de sus perros. Esta medida permite identificar a los responsables de las heces no recogidas y multarlos por correo.

Algunas soluciones para la problemática de las heces de los perros son instalar más estaciones con bolsas biodegradables, poner contenedores específicos y reforzar campañas educativas con multas efectivas



talecer el registro de mascotas y mejorar la fiscalización, además de garantizar financiamiento científico para desarrollar estas tecnologías dice la Dra. Galaxia Cortés, de la Escuela de Medicina Veterinaria UC.

EN EUROPA SE APLICAN SISTEMAS DE ADN para identificar y sancionar a propietarios de perros.